



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 43705/2009

CÓRDOBA, 21 DIC 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Facultad de Matemática, Astronomía y Física solicita una modificación de presupuesto en su planta de personal docente; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de conformidad a la planilla confeccionada a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con vigencia desde el 1° de diciembre del 2009, con cargo a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

Mae.-

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° : 3176



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
 Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
 Dirección General de Programación Presupuestaria
 Exp. N° 0043705/2009
 CÓRDOBA, 1° de diciembre de 2009

La **Facultad de Matemática, Astronomía y Física** solicita a través de estos actuados una modificación de presupuesto en su planta de personal docente, según el siguiente detalle:

- 1 - Personal
- 11 - Personal Permanente
- 70 - Personal Docente

Supresiones:

Cant.	Cargo	Remun. Mensual	Remun. Total
1	113-Prof. Asistente DE (009)	3.133,33	40.733,29
1	114-Prof. Asistente DSE (026)	1.556,04	20.228,52
3	117-Prof. Ayudante "A" DE (014)	2.728,14	106.397,46
Total supresiones			167.359,27

Creaciones:

2	105-Profesor Asociado DE (006)	4.009,95	104.258,70
7	119-Prof. Ayudante "A" DS (034)	672,66	61.212,06
Total creaciones.			165.470,76

RESUMEN GENERAL

Total supresiones .. 167.359,27
Total creaciones 165.470,76
Saldo 1.888,51

La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 - LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR, con vigencia desde el 1° de diciembre del corriente año, debiéndose ajustar la ejecución de plantas a los créditos acordados en el Inciso 1 del Presupuesto Vigente

ELÉVESE a consideración de la Señora Rectora y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Sirva de atenta nota.

Dit'




 Dra. GRACIELA DURAND RAU
 Dir. Gral. Programación Presupuestaria
 Sec. Planif. y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba
 Sr. SERGIO F. OBIDE
 Secretario de Planificación
 y Gestión Institucional
 Universidad Nacional de Córdoba